

**DICTAMEN DE ACTA DE FALLO
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. 2024/FAISM008019**

**AMPLIACIÓN DE LÍNEA DE AGUA Y RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE AMPLIACIÓN
FRANCISCO VILLA EN LA LOCALIDAD DE SAN DIEGO TLALAYOTE**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 40 Y 43 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE HIDALGO, SE PROCEDE A ELABORAR EL DICTAMEN QUE SERVIRÁ COMO BASE PARA EL FALLO DE PROCEDIMIENTO No. **2024/FAISM008019** POR **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, DE LA OBRA DENOMINADA **AMPLIACIÓN DE LÍNEA DE AGUA Y RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE AMPLIACIÓN FRANCISCO VILLA EN LA LOCALIDAD DE SAN DIEGO TLALAYOTE**.

LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA EMPRESA PARTICIPANTE SE REALIZÓ EL DÍA **20 DE DICIEMBRE DE 2024** A LAS **11:00 HRS.**

1.- LAS RAZONES TÉCNICAS O ECONÓMICAS POR LAS CUALES SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE **CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA FERRE-METZ S.A. DE C.V.**, POR UN MONTO DE: **\$ 453,026.04 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL, VEINTISÉIS PESOS 04/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**, NO SE CONSIDERA SOLVENTE EL PRESUPUESTO ELABORADO, POR QUE NO REÚNE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE, DEBIDO A QUE NO ES LA PROPUESTA MÁS ECONÓMICA.

2.- LAS RAZONES TÉCNICAS O ECONÓMICAS POR LAS CUALES SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE **JOSÉ BAUTISTA HERNÁNDEZ**. POR UN MONTO DE: **\$ 520,838.14 (QUINIENTOS VEINTE MIL, OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 14/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**, NO SE CONSIDERA SOLVENTE EL PRESUPUESTO ELABORADO, POR QUE NO REÚNE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE, DEBIDO A QUE NO ES LA PROPUESTA MÁS ECONÓMICA.

3.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: **SILVIA GABRIELA TREJO GUTIÉRREZ** POR UN MONTO DE: **\$ 398,154.08 (TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL, CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS 08/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.**, SE CONSIDERA SOLVENTE POR QUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ESTA CONVOCANTE.

EL NOMBRE DE LA EMPRESA CUYA PROPUESTA FUE ACEPTADA POR PROCEDIMIENTO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS ES: **SILVIA GABRIELA TREJO GUTIÉRREZ** POR UN MONTO DE: **\$ 398,154.08 (TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL, CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS 08/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.**

SE ESTABLECE QUE LA PROPUESTA ACEPTADA CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, POR LO CUAL ES UNA PROPUESTA SOLVENTE. ANTES ESTABLECIDO SE ADJUDICA EL PRESENTE CONTRATO A LA EMPRESA: **SILVIA GABRIELA TREJO GUTIÉRREZ** POR UN MONTO DE: **\$ 398,154.08 (TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL, CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS 08/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.**

"TRANSFORMACIÓN HUMANISMO"

PALACIO MUNICIPAL S/D. TOLZ, CENTRO, C.P. 43900, APAN, HIDALGO.
TEL. 748 912 0304



SE ELABORA EL PRESENTE DICTAMEN A LOS 20 DÍAS DEL MES DE **DICIEMBRE** DEL AÑO **2024**.

ELABORÓ

APROBÓ



ING. JOSÉ ALFREDO MARAVILLAS FLORES
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



ARQ. ERIK OSVALDO ABREO MONTIEL
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y
DESARROLLO URBANO MUNICIPAL





MTRO. AMAURI SALAZAR HERNANDEZ
CONTRALOR MUNICIPAL



"TRANSFORMAR CON HUMANISMO"

PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO, C.P. 43900, APAN, HIDALGO.
TEL. 748 912 0304